

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022
COLEGIO SAN VICENTE DE PAÚL



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

CURSO 2021/2022



PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	47001471
DENOMINACIÓN:	COLEGIO SAN VICENTE DE PAÚL
LOCALIDAD:	MEDINA DE RIOSECO
PROVINCIA	VALLADOLID
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EDUCACIÓN PRIMARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	15 de septiembre de 2021
-----------------------------	--------------------------

INSPECTOR:	D. JOSÉ MANUEL JORDÁN SILVA
------------	-----------------------------



De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Este Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 15 de julio de 2021, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar; dicho modelo le acompaña una Guía para su elaboración.



ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios*.
 - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.



- 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
- 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: medidas relativas a los Programas “Madrugadores”.

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten - número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.), entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlas, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022*.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Directora	Elvira Brezmes Anívarro	47001471@educa.jcyl.es 607 93 07 55
Directora Titular	Eva Abad Corredera	sanvicentepmr@hijasdelacaridad.org 983 70 01 12
Secretaria	M ^a Concepción Izquierdo Amigo	mcizquierdoa@educa.jcyl.es 665 38 51 01
Otros	Marta Lorenzo García	mlorenzogarci@educa.jcyl.es 620 67 23 78

1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las consultas planteadas	
Protocolo de Organización y Prevención en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Órganos de coordinación docente • Consejo Escolar • Claustro 	SI	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión informativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro de inicio de curso • 1ª Reunión del Equipo Directivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Reunión informativa
Plan Inicio de Curso.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Órganos de coordinación docente • Consejo Escolar • Claustro • Familias/ AMP A • Alumnos • Personal de 	SI	<ul style="list-style-type: none"> • Web • Correo electrónico • Circular • Reunión informativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro de inicio de curso • Reunión Equipo Directivo • Formalización de matrícula • 1ª semana/día de clase • Semana previa al comienzo de la actividad lectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Web • Correo electrónico • Circular • Reunión Informativa • Aulas • Equipo Directivo • Tutores



	<p>Administración y Servicios</p> <ul style="list-style-type: none">• Personal de limpieza• Proveedores/ repartidores• Personal Servicio Comedor• Personal madrugadores				
<p>Medidas de prevención e higiene.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Órganos de coordinación docente• Consejo Escolar• Claustro• Familias/ AMP A• Alumnos• Personal de Administración y Servicios• Personal de limpieza• Proveedores/	<p>SI</p>	<ul style="list-style-type: none">• Web• Correo electrónico• Circular• Reunión informativa	<ul style="list-style-type: none">• Claustro de inicio de curso• Reunión Equipo Directivo• Formalización de matrícula• 1ª semana/día de clase• Semana previa al comienzo de la actividad lectiva.	<ul style="list-style-type: none">• Web• Correo electrónico• Circular• Reunión Informativa• Aulas• Equipo Directivo• Tutoras



	<ul style="list-style-type: none"> repartidores • Personal Servicio Comedor • Personal madrugadores 				
Cartelería sobre medidas de seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Órganos de coordinación docente • Consejo Escolar • Claustro • Familias/ AMP A • Alumnos • Personal de Administración y Servicios • Personal de limpieza • Proveedores/ repartidores • Personal Servicio Comedor • Personal 	SI	<ul style="list-style-type: none"> • Web • Correo electrónico • Circular • Reunión informativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro de inicio de curso • 1ª Reunión Equipo Directivo • 1ª Reunión CCP. • 1ª Reunión Departamento • Formación de matrícula • 1ª semana/día de clase • Semana previa al comienzo de la actividad lectiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Web • Correo electrónico • Circular • Reunión Informativa • Aulas • Equipo Directivo Tutores



	madrugadores				
Medidas Organizativas del centro (horarios, accesos, etc.).	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Órganos de coordinación docente• Consejo Escolar• Claustro• Familias/AMP A• Alumnos• Personal de Administración y Servicios• Personal de limpieza• Proveedores/ repartidores• Personal Servicio Comedor• Personal madrugadores	SI	<ul style="list-style-type: none">• Web• Correo electrónico• Circular• Reunión informativa	<ul style="list-style-type: none">• Claustro de inicio de curso• 1ª Reunión Equipo Directivo• 1ª Reunión CCP.• 1ª Reunión Departamento• Formación de matrícula• 1ª semana/día de clase• Semana previa al comienzo de la actividad lectiva	<ul style="list-style-type: none">• Web• Correo electrónico• Circular• Reunión Informativa• Aulas• Equipo Directivo Tutores



2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

Se debe mantener la distancia de seguridad de 1,5 m. como medida prioritaria de prevención ante el COVID; partiendo de esta premisa, el centro educativo prevé las medidas organizativas, de utilización de los diferentes espacios, del acceso/salida del centro y la movilidad dentro de él.

Se identifican y señalizan los espacios comunes que permitan el mantenimiento de dicha distancia, independientemente de la organización de los espacios educativos que se detallaran.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
Zona de acceso al centro	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería distancia de seguridad• Señalización suelo	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Vestíbulo	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería distancia de seguridad• Señalización suelo	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Pasillos	<ul style="list-style-type: none">• Señalización suelo	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Secretaría	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería distancia de seguridad	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Sala de profesores	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería distancia de seguridad	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Despacho	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería distancia de seguridad	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado



Conserjería	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería distancia de seguridad• Medidas de separación física	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Escaleras	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería distancia de seguridad• Señalización suelo	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Ascensor	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería distancia de seguridad	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Baños y aseos	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería distancia de seguridad	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Gimnasio	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería distancia de seguridad• Señalización suelo	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Patio	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería distancia de seguridad• Señalización suelo• Utilización de balizas o cintas de separación de zonas	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Comedor	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería distancia de seguridad• Medidas de separación física	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado• Tutoras
Aulas	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería de distancia de seguridad• Medidas de separación física	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado• Tutoras

2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 4.2 del Protocolo, que el uso de mascarillas no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas, que principalmente son distanciamiento de seguridad, higiene estricta de las manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca y taparse al toser y estornudar, en los términos establecidos por la autoridad sanitaria.

Los alumnos mayores de 6 años deben usar obligatoriamente mascarilla para minimizar el impacto de un posible contagio en el aula. Los grupos estables de convivencia no precisan el uso de mascarilla, aunque si es recomendable para el profesorado, ni guardar la distancia



interpersonal de seguridad. Hay que recordar que los grupos estables no deben interactuar entre ellos.

De forma general, no se recomienda el uso de mascarillas a menores de 3 años (contraindicado en menores de 2 años por riesgo de asfixia), en personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la misma, personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitársela, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización de manera adecuada, personas que desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas y aquellos otros casos que pudieran establecer las autoridades sanitarias.

En el caso de tener que utilizar mascarillas quirúrgicas o cobertores faciales comunitarios transparentes o con zonas transparentes destinadas a permitir una correcta lectura labial y reconocimiento de toda la expresión facial para trabajar con alumnado con discapacidad auditiva y los aspectos de audición y lenguaje pertinentes, se seguirá lo indicado en la ORDEN CSM/115/2021, de 11 de febrero, por la que se establecen los requisitos de información y comercialización de mascarillas higiénicas.

BOE 12/02/2021.

Medidas	Responsables
Cartelería	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Uso obligatorio de la mascarilla	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado

El centro contará con mascarillas para el caso de que alguien inicie síntomas o sea necesario reponer las mascarillas del alumnado por rotura o deterioro, por lo que se indican las necesidades de stock de mascarillas (al menos para un mes, tomando como referencia el 5% del personal del centro y un 5% para el alumnado, ya que la mayoría traen su mascarilla y una de repuesto), para prever su pedido, almacenamiento y distribución.



Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
Alumnado: 69	103	<ul style="list-style-type: none">• Directora• Secretaria	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo
Profesores: 13	19	<ul style="list-style-type: none">• Directora• Secretaria	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo
PAS: 1	2	<ul style="list-style-type: none">• Directora• Secretaria	<ul style="list-style-type: none">• Directora Titular

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

Se debe acceder al centro educativo recordando mantener la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros entre personas, tanto en el acceso al edificio como, en su caso, en la subida de escaleras y llegada a las aulas.

Se debe repetir el lavado de manos frecuentemente con agua y jabón o, en su defecto, con soluciones hidroalcohólicas.

El uso de guantes no es recomendable con carácter general, resultando preferible en su lugar la higiene frecuente de manos, evitando, además, tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Si se estornuda o se tose, hay que cumplir la “etiqueta respiratoria” (usar pañuelos de un solo uso para contener la tos o el estornudo o protegerse con el ángulo del brazo).

Se ventilarán periódicamente las aulas y los lugares de trabajo, abriendo puertas y ventanas opuestas para favorecer la circulación del aire y garantizar un barrido eficaz por todo el espacio. De manera orientativa, esta ventilación se realizará durante 15 minutos al inicio y final de la jornada, durante el recreo y, siempre que sea posible, entre clases, garantizando también una buena ventilación de los pasillos.

En los aseos se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta y se limitará el número de personas en su interior para garantizar la distancia de seguridad.

Los baños se limpiarán y ventilarán frecuentemente y, al menos, dos veces al día.

Ante todas estas indicaciones higiénicas el centro planifica las medidas organizativas que permitan su cumplimiento, relativas a la distribución de jabón en los baños, el



papel para el secado de manos y geles hidroacohólicos en los diferentes lugares, la disposición de papeleras, ventilación de espacios y colocación de infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser entre otras.

2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.



Espacio	Medidas	Responsables
Zona de acceso al centro	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Vestíbulo	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser• Ventilación• Gel hidroalcohólico• Papelera	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Pasillos	<ul style="list-style-type: none">• Ventilación• Papelera	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Secretaría	<ul style="list-style-type: none">• Gel hidroalcohólico• Ventilación	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Sala de profesores	<ul style="list-style-type: none">• Gel hidroalcohólico• Ventilación	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Despacho	<ul style="list-style-type: none">• Gel hidroalcohólico• Ventilación	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Conserjería	<ul style="list-style-type: none">• Gel hidroalcohólico• Papelera• Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser• Ventilación	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Escaleras	<ul style="list-style-type: none">• Ventilación	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Baños y aseos	<ul style="list-style-type: none">• Dispensadores de jabón• Papel para el secado de manos• Papelera• Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser• Ventilación	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Gimnasio	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado



	estornudar y toser • Ventilación	
Comedor	• Gel hidroalcohólico • Papelera • Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser • Ventilación	• Equipo Directivo • Profesorado
Aulas de infantil y 1º de E.P:	• Gel hidroalcohólico • Papelera • Cartelería de medidas de protección, forma correcta de estornudar y toser • Ventilación	• Profesorado
Aulas de 2 a 6º de E.P.	• Gel hidroalcohólico • Papelera • Cartelería de medidas de protección, forma correcta de estornudar y toser • Ventilación	• Profesorado

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.



Espacio	Infografía	Responsables
Zona de acceso al centro	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Vestíbulo	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Pasillos	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Secretaría	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Sala de profesores	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Despacho	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Conserjería	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Escaleras	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Baños y aseos	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Patio	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Comedor	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Aulas de infantil y 1º de E.P:	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería de medidas de protección, forma correcta	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado



	de estornudar y toser • Mantener distancia de seguridad	
Aulas de 2º a 6º de E.P.	• Cartelería de medidas de protección, forma correcta de estornudar y toser • Uso obligatorio de mascarilla • Mantener distancia de seguridad	• Equipo Directivo • Profesorado

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Con carácter general, se intensificará la limpieza y desinfección, especialmente en baños y en las superficies de mayor uso.

Se velará especialmente por la limpieza y desinfección del material de uso común (impresoras, fotocopiadoras, etc.).

El centro identifica los espacios y las necesidades de limpieza, así como su frecuencia y eliminarán todo el material innecesario para la actividad educativa para favorecer las labores de limpieza diaria.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Zona de acceso al centro	Suelos Paredes Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc)	• Diario	• Directora Titular • Personal de limpieza
Vestíbulo	Suelos Paredes Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc)	• Diario	• Directora Titular • Personal de limpieza
Pasillos	Suelos Paredes Ventanas Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc)	• Diario	• Directora Titular • Personal de limpieza
Secretaría	Suelos Paredes Ventanas Mesas Sillas	• Diario	• Directora Titular • Personal de limpieza



	Ordenadores/impresoras/teléfonos Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc)		
Sala de profesores	Suelos Paredes Ventanas Mesas Sillas Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc)	• Diario	• Directora Titular • Personal de limpieza
Despacho	Suelos Paredes Ventanas Mesas Sillas Ordenadores/impresoras/teléfonos Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc)	• Diario	• Directora Titular • Personal de limpieza
Conserjería	Suelos Paredes Ventanas/mamparas Mesas Sillas Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc)	• Diario	• Directora Titular • Personal de limpieza
Escaleras	Suelos Paredes Ventanas Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc)	• Diario, excepto las zonas de contacto tras su uso.	• Directora Titular • Personal de limpieza
Ascensor	Suelos Paredes Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc)	• Diario	• Directora Titular • Personal de limpieza
Baños y aseos	Suelos Paredes Ventanas Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc)	• Tres veces al día	• Directora Titular • Personal de limpieza
Gimnasio	Suelos Paredes Ventanas Material de talleres y aulas específicas Zonas de contacto frecuente	• Diario	• Directora Titular • Personal de limpieza



	(puertas, pomos, pasamanos, etc)		
Patio	Suelos Paredes Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc)	• Diario	• Directora Titular • Personal de limpieza
Comedor	Suelos Paredes Ventanas/mamparas Mesas Sillas Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc) Utensilios de comedor	• Diario	• Directora Titular • Personal de limpieza
Aulas de infantil y 1º de E.P:	Suelos Paredes Ventanas Mesas Sillas Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, etc)	• Diario	• Directora Titular • Personal de limpieza
Aulas de 2 a 6º de E.P.	Suelos Paredes Ventanas Mesas Sillas Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, etc)	• Diario	• Directora Titular • Personal de limpieza

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Se establecerá como principal acceso al centro la puerta de entrada asignada al alumnado controlada por un profesor/a del centro. Las personas responsables de la acogida en el momento de la llegada y acompañamiento al aula, llevarán mascarillas.

Habrà solución hidroalcohólica a disposición de todo el alumnado, el profesorado y del personal de administración y servicios.



Se garantizará que se mantenga la distancia de seguridad en las filas de entrada mediante todos los medios posibles, principalmente con marcaje en el suelo y con paneles informativos en los que se indique las puertas de acceso.

Se mantendrán las puertas exteriores e interiores abiertas mientras se produce la entrada del alumnado.

Se garantizará que tanto la llegada como salida sean escalonadas.

Como regla general, las puertas exteriores permanecerán abiertas para evitar el contacto con las manillas o pomos de las puertas. En todo caso primará lo establecido en la normativa de condiciones de protección contra incendios.

Cada grupo estable de convivencia tendrá asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

Se informará a las familias sobre el horario de llegada y las zonas de entrada/salida con el fin de evitar aglomeraciones en los accesos.

Se limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro y se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática y, en caso de imposibilidad, se realizará previa cita.



Espacio	Medidas	Responsables
Puertas de acceso al centro	<ul style="list-style-type: none">• Control por el personal del centro• Uso obligatorio de mascarilla• Escalonamiento de llegadas y salidas• Apertura de puertas para la entrada y salidas del alumnado• Medidas para el acceso de personas ajenas al centro: atención telemática de familias, establecimiento de citas previas para reuniones presenciales, acceso a repartidores.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Vestíbulo	<ul style="list-style-type: none">• Control por el personal del centro• Uso obligatorio de mascarilla• Escalonamiento de llegadas y salidas• Apertura de puertas para la entrada y salidas del alumnado• Medidas para el acceso de personas ajenas al centro: atención telemática de familias, establecimiento de citas previas para reuniones presenciales, acceso a repartidores.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Se indicará en los pasillos y escaleras el sentido de circulación. Se procurará que las escaleras sean de un solo sentido. Se utilizará un sistema de señalización fácil de comprender.

Se respetará en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos, escaleras y zonas comunes. Será el personal docente el que se desplace entre las diferentes aulas, minimizando así el movimiento del alumnado.



En el caso del alumnado que tenga que realizar desplazamientos por el centro, se extremarán las medidas de seguridad, manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa.

Se minimizará lo máximo posible el cruce en pasillos y escaleras entre el alumnado en la salida y vuelta al aula, respetando en todo caso la distancia de seguridad mínima de 1,5 m.

Se señalarán las vías de acceso y evacuación en cada una de las zonas de los edificios.

Se limitará al mínimo imprescindible el uso del ascensor y se utilizarán preferentemente las escaleras.

Espacio	Medidas	Responsables
Pasillos	<ul style="list-style-type: none">• Indicación del sentido de circulación de pasillos y escaleras con sistemas fáciles de comprender• Organización del uso de pasillos y escaleras para los diferentes grupos de alumnos• Uso obligatorio de mascarilla• Distanciamiento básico• Escalonamiento del uso de pasillos y escaleras en las entradas y salidas del centro y a la salida y vuelta del recreo.• Señalización en el suelo de las vías de acceso y evacuación	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Escaleras	<ul style="list-style-type: none">• Indicación del sentido de circulación de pasillos y escaleras con sistemas fáciles de comprender• Organización del uso de pasillos y escaleras para los diferentes grupos de alumnos• Uso obligatorio de mascarilla• Distanciamiento básico• Escalonamiento del uso de pasillos y escaleras en las	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado



	<p>entradas y salidas del centro y a la salida y vuelta del recreo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Señalización en el suelo de las vías de acceso y evacuación	
--	---	--

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Cada grupo tendrá un aula de referencia que no sea utilizada por otros alumnos u otros grupos. Respecto a las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación. Priorizarán la organización de los procesos educativos por aulas-grupo, evitando, en la medida de lo posible, las aulas-materia.

Se minimizará la utilización de aulas específicas para limitar al máximo los desplazamientos en el edificio. En el caso de las materias optativas, si un aula es utilizada por alumnado de diferentes grupos, deberá ser limpiada y desinfectada tras su uso. Se actuará de la misma manera en el caso de aulas específicas.

Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Bajo esta premisa, si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferente alumnado de manera consecutiva se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.

Las puertas de las aulas permanezcan abiertas durante la jornada, si no fuera posible, será el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla, con una posterior desinfección de manos.

Se dispondrán los puestos escolares priorizando la distribución cerca de paredes. La disposición del mobiliario no debe permitir que el alumnado se sitúe frente a frente.

Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.). Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.

Se retirará o, en su caso, se señalará el mobiliario que no se va a utilizar.

Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.

Se ventilará periódicamente el aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará durante y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.



Como apoyo al control de la ventilación, los centros utilizarán los medidores de CO₂ que la Consejería de Educación ha puesto a nuestra disposición.

En el caso de los grupos estables de convivencia, se respetará la libre circulación por el aula sin que el uso de mascarillas sea obligatorio. Tampoco será preciso mantener la distancia de seguridad mínima entre los componentes de estos grupos.

En educación Infantil, los alumnos no deben acudir al centro con objetos o juguetes de casa.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas de referencia	<ul style="list-style-type: none">• Organización de aula-grupo• Higiene y desinfección de aulas a utilizar por diferentes grupos• Apertura de las aulas por el docente• Disposición de gel hidroalcohólico• Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado• Medidas de señalización• Medidas de ventilación• Disposición de espacios	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Aulas específicas	<ul style="list-style-type: none">• Organización de aula-grupo• Higiene y desinfección de aulas a utilizar por diferentes grupos• Apertura de las aulas por el docente• Disposición de gel hidroalcohólico• Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado• Medidas de señalización• Medidas de ventilación• Disposición de espacios	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Se realizarán dos turnos de recreo. El primero de 11.30 a 12.00 para los alumnos de



E. Infantil y 1º de E.P y el segundo turno de 12.30 a 13.00 h. para los alumnos de 2º a 6º de E.P.

Cada grupo estable de convivencia tendrá asignado su zona de recreo, procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

Se escalonará las salidas y regresos del recreo, estableciendo unos minutos de diferencia entre las salidas y entradas al aula de los distintos grupos-clase, comenzando por los niveles inferiores. Cada grupo permanecerá en la zona de patio asignada. Desde la salida del aula al recreo los alumnos serán acompañados por un profesor/a al baño, donde se controlará que todos los alumnos cumplan las medidas higiénicas y ocupen posteriormente su zona asignada en el patio mediante señalización.

Se evitará la interacción entre el alumnado de diferentes grupos estables de convivencia.

Se limitarán en todo lo posible los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambios de objetos.

Se señalarán las zonas con elementos fijos, como parque, bancos, mobiliario, juegos, etc. para que, si las autoridades sanitarias así lo indican, no sean utilizados.

Es obligatoria el uso de mascarilla en todas aquellas situaciones en las que no se pueda respetar el distanciamiento de 1,5 metros.

Espacio	Medidas	Responsables
Patios y zonas de recreo	<ul style="list-style-type: none">• Escalonamiento de las salidas y regresos• Distribución espacial de los grupos• Señalización de las zonas de uso de los diferentes grupos• Señalización de elementos fijos y establecimiento de normas de uso• Uso obligatorio de mascarilla	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado

3.5. Medidas para la gestión de los baños.



Se limitará el número de personas en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima.

Se limpiarán y ventilarán frecuentemente los baños, al menos dos veces al día, así como el vaciado de papeleras, que se recomienda tengan tapa accionada por pedal para evitar contactos.

Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta. Es necesario secarse las manos con papel y no se utilizarán toallas.

Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los baños.

Se limitará el uso de los aseos por las personas ajenas al centro, procurando que, en caso de que sea necesario su uso, se utilicen aseos distintos a los que utiliza el personal y/o alumnado del centro.

Espacio	Medidas	Responsables
Baños Aseos	<ul style="list-style-type: none">• Establecimiento del número máximo de personas en el interior• Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras y contenedores• Disposición de jabón líquido y papel de manos• Información de las normas de uso	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado• Personal de limpieza

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

Se dispondrán las mesas y sillas a una distancia mínima de 1,5 metros evitando sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad, y, en caso de imposibilidad, será obligatorio el uso de mascarilla.

Cualquier utensilio como, por ejemplo, mandos a distancia, rotuladores, señalizadores, etc. deberán ser desinfectados antes y después de su uso.

Siempre que sea posible, bloquear las puertas para que permanezcan abiertas.



Se dispondrá de dosificadores de gel hidroalcohólico en las mesas de reuniones para ser utilizado tras el intercambio de documentación u otros objetos.

Se suprimirá de las estanterías todo material decorativo que entorpezca las labores de limpieza diarias.

Se ventilará o airearán los espacios de trabajo frecuentemente.

Se procurará desplazamientos a otros espacios dentro del centro.

Se velará por la limpieza y desinfección del material de uso común (impresoras, fotocopiadoras, etc.)

Espacio	Medidas	Responsables
Sala de profesores	<ul style="list-style-type: none">• Organización de puestos a 1,5 m de distancia• Uso de la mascarilla• Desinfección de elementos de uso común• Supresión de elementos decorativos	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado• Personal de limpieza
Sala de reuniones (Biblioteca)	<ul style="list-style-type: none">• Organización de puestos a 1,5 m de distancia• Uso de la mascarilla• Desinfección de elementos de uso común• Supresión de elementos decorativos	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado• Personal de limpieza
Despacho	<ul style="list-style-type: none">• Organización de puestos a 1,5 m de distancia• Uso de la mascarilla• Desinfección de elementos de uso común• Supresión de elementos decorativos	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Personal de limpieza

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.



Medidas	Responsables
Limitación del número de libros de lectura por períodos, limitando su manipulación por parte de un único alumno/a.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Después de la devolución del libro se aplicará el protocolo de desinfección.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
El espacio destinado a la biblioteca se ajustará a las medidas establecidas para la utilización de espacios que comparten distintos grupos-clase.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Dentro del espacio se guardarán las medidas de seguridad.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Se priorizará la atención no presencial vía telefónica o telemática y siempre que no sea posible, se atenderá a las familias con cita previa, en espacios abiertos o bien ventilados, respetando siempre la distancia de seguridad de 1,5 m.

Se escalonarán los horarios de presencia en el centro para limitar el número de personas presentes y que las medidas de distanciamiento físico sean respetadas.

Se dispone de dosificadores de gel hidroalcohólico en todas las estancias y en las zonas accesibles al personal ajeno en caso de intercambio de documentación u otros objetos.

Espacios	Medidas	Responsables
Espacios abiertos	Respetar siempre la distancia de seguridad de 1, 5 m. Con cita previa.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado
Aula determinada para la atención a los padres, alejada de la zona de tránsito de los alumnos/as.	Respetar siempre la distancia de seguridad. Disposición de gel hidroalcohólico. Con cita previa.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Profesorado



- Espacios para repartidores:

Espacios	Medidas	Responsables
Conserjería	Cuando la entrega del producto se realice en el centro hay que asegurar que los repartidores, previo aviso al centro de su llegada, dejan el paquete delante de la conserjería, aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene definidas.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Personal de conserjería
	Se extremarán las medidas de higiene personal al manipular los paquetes. Tras la recogida de los mismos, se lavarán siempre las manos. Esta medida se puede complementar con la utilización de guantes de protección siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Personal de conserjería

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

En el segundo ciclo de educación infantil y para primer curso de educación primaria el centro constituirá grupos estables de convivencia, que estarán formados por estos y su profesorado.

No habrá interacción entre los grupos estables de convivencia y el resto de grupos del centro, utilizando específicamente los espacios asignados para su uso exclusivo y el establecimiento de horarios para el uso de espacios comunes, de esta manera, dentro del grupo estable no será necesario guardar la distancia interpersonal de seguridad de manera estricta ni el uso de mascarilla.

Con este objetivo se deberán zonificar los espacios ocupados por cada uno de estos grupos, de tal manera que, ante la aparición de un brote, se pueda aislar todo el grupo, poniendo en cuarentena a las personas, mientras que los demás grupos sigan funcionando bajo un sistema de estrecha vigilancia y alerta.



En la medida de lo posible, cada grupo estable de convivencia debe tener asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, baños, etc., procurando no utilizar los espacios asignados a otro grupo en ningún momento.

En el caso de que la transmisión sea muy baja (estado de nueva normalidad), se permitiría la interacción de los grupos estables de convivencia con otros grupos del mismo curso, sobre todo al aire libre.

En todo caso, a medida que los alumnos cumplan los seis años, será obligatorio el uso de la mascarilla para de esta forma minimizar el impacto de un posible contagio en el aula y aumentar la presencialidad de los alumnos en los centros educativos. Cuando en un grupo estable de convivencia parte del alumnado curse una materia y parte no, o exista alumnado con medidas de atención a la diversidad y ello implique, no existiendo otras alternativas, la coincidencia en la misma aula de alumnos de diferentes grupos estables, se adoptarán las medidas de seguridad necesarias para evitar la interacción entre ellos, utilizando espacios lo más amplios posible para garantizar la distancia y, si fuera necesario, medios físicos de separación.

GRUPOS ESTABLES	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORAD O ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
1º EI 2º EI 3º EI 1º EP	1º EI -1 2ºEI -1 3º EI -1 1º EP -1	1º EI - 12 2º EI - 13 3º EI - 13 1º EP -16	Su aula de referencia	-Tutoras de: 1º E.I: Marta Lorenzo García 2º E.I: Elena Baeza García 3º E.I: Natalia Cañibano Pastor 1º E.P: Lourdes López Sánchez	Los/as alumnos/as de E.I. no se moverán de su aula de referencia, siendo la profesora especialista la que acudirá al aula. Los/as



				-Especialista de Inglés en E.I: Marta Lorenzo García - Especialista de Inglés y Bilingüismo en E.P: Rocío Antolín González - Especialista de Música en E.P: Miriam González Tejera - Especialista de E. Física en E.P: Luis Valdivieso Pérez	alumnos/as de 1º E.P. sólo se moverán de su aula de referencia en la clase de E. Física, realizando el recorrido señalado en los pasillos.
--	--	--	--	---	--

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

A partir de segundo curso de educación primaria, será obligatorio el uso de mascarilla y el número de alumnos por aula no podrá superar las ratios máximas previstas normativamente para cada enseñanza, sin que se puedan efectuar excepciones de ratio, respetando la distancia de seguridad de 1,5 metros.



En la organización de estos grupos, se deberá minimizar al máximo el flujo de personas y el intercambio de aulas dentro del mismo, y evitar los cambios del alumnado o el profesorado, salvo circunstancias muy puntuales, como puede ser la atención por especialistas o el profesorado de apoyo, entre otros.

El movimiento de docentes entre los grupos, en caso necesario, se realizará siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas.

Se procurará que cada grupo tenga un aula de referencia que no sea utilizada por otros alumnos u otros grupos.

Respecto a las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.

A efectos de distribución y agrupación del alumnado, también se tendrán en cuenta las medidas y programas de atención a la diversidad establecidos o cualquier otro aspecto que pudiera afectar a dicha distribución.

GRUPOS	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO	AULA DE REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
2º EP	2º EP- 1	2º EP- 10	Su aula de referencia	Tutoras:	Los/as alumnos/as de 2 a 6º de E.P. sólo se moverán de su aula de referencia en la clase de E. Física, realizando el recorrido
3º EP	3º EP- 1	3º EP- 16		2º de E.P:	
4º EP	4º EP- 1	4º EP- 13		Leticia Vallecillo	
5º EP	5º EP- 1	5º EP- 13		Gómez	
6º EP	6º EP- 1	6º EP- 17		3º de E.P: Irene Yustas Sánchez	
				4º de E.P: Concepción Izquierdo Amigo	



				5º de E.P: Miriam Ayala Jiménez 6º de E.P: Rocío Antolín González - Especialista de Inglés y Bilingüismo en E.P: Rocío Antolín González - Especialista de Música en en E.P: Miriam González Tejera - Especialista de E. Física en E.P: Luis Valdivieso Pérez	señalizado en los pasillos.
--	--	--	--	---	--------------------------------

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

En las actividades complementarias a desarrollar en el interior del centro se realizarán, siempre que se pueda, en el aula de referencia del alumnado o en el patio del colegio, respetando todas las medidas de seguridad.

En el caso de la utilización de material, este será el estrictamente necesario, guardando las normas de limpieza y desinfección del material, se priorizarán las actividades individuales.

Se priorizará el uso de las nuevas tecnologías para la realización de algunas de estas



actividades para aminorar el contacto entre el alumnado.

Se limitará todo lo posible la asistencia de personal ajeno al centro para la realización de estas actividades.

Para la realización de actividades complementarias programadas fuera del centro, se consultará previamente con el Inspector de referencia, antes de su puesta en marcha.

En todo caso, el desarrollo de estas actividades dependerá de las condiciones sanitarias que acontezcan en el momento del desarrollo de la actividad, sobre todo en el caso de las actividades que se pretende desarrollar fuera del centro.

Todas las personas externas al centro educativo que tuvieran que acceder al mismo, para desarrollar alguna actividad, cumplirán las medidas de los protocolos.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
Celebración de días especiales: Día del libro, día de la Constitución, día del árbol.	Aulas de referencia de los alumnos/as. Pacios del centro.	<ul style="list-style-type: none">• Respetar la distancia de seguridad.• Uso del gel a la entrada y salida.• Ventilación del aula antes de la actividad.• Limpieza del aula después de la realización de la actividad.• Separación entre grupos de convivencia.• Utilización de material de uso individual.• Entrada y salida escalonada de los asistentes a la actividad.• Priorizar la posibilidad de realizar las actividades al aire libre.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Responsables de la realización de la actividad del centro.• Responsables de la entidad organizadora de la actividad.
Festividades del centro: Navidad, carnaval.	Aulas de referencia de los alumnos/as. Pacios del centro.	<ul style="list-style-type: none">• Respetar la distancia de seguridad.• Uso del gel a la entrada y salida.• Ventilación del aula antes de la actividad.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Responsables de la realización de la actividad del centro.



		<ul style="list-style-type: none">• Limpieza del aula después de la realización de la actividad.• Separación entre grupos de convivencia.• Utilización de material de uso individual.• Entrada y salida escalonada de los asistentes a la actividad.• Priorizar la posibilidad de realizar las actividades al aire libre.	
Jornadas didáctico-lúdicas (Inglés, Carnaval...)	Aulas de referencia de los alumnos/as. Patios del centro.	<ul style="list-style-type: none">• Respetar la distancia de seguridad.• Uso del gel a la entrada y salida.• Ventilación del aula antes de la actividad.• Limpieza del aula después de la realización de la actividad.• Separación entre grupos de convivencia.• Utilización de material de uso individual.• Entrada y salida escalonada de los asistentes a la actividad.• Priorizar la posibilidad de realizar las actividades al aire libre.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Responsables de la realización de la actividad del centro.
Celebración de festividades religiosas.	Aulas de referencia de los alumnos/as. Patios del centro.	<ul style="list-style-type: none">• Respetar la distancia de seguridad.• Uso del gel a la entrada y salida.• Ventilación del aula antes de la actividad.• Limpieza del aula	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Responsables de la realización de la actividad del centro.



		<p>después de la realización de la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none">• Separación entre grupos de convivencia.• Utilización de material de uso individual.• Entrada y salida escalonada de los asistentes a la actividad.• Priorizar la posibilidad de realizar las actividades al aire libre.	
Teatro en Inglés	Patios del centro. Gimnasio.	<ul style="list-style-type: none">• Respetar la distancia de seguridad.• Uso del gel a la entrada y salida.• Ventilación del gimnasio antes y después de la realización de la actividad.• Limpieza del aula después de la realización de la actividad.• Separación entre grupos de convivencia.• Entrada y salida escalonada de los asistentes a la actividad.• Priorizar la posibilidad de realizar la actividad al aire libre.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Responsables de la realización de la actividad del centro.• Responsables de la empresa organizadora de la actividad.
Campamento de Inglés	Fuera de la localidad	<ul style="list-style-type: none">• Todas las medidas que se imponen desde el centro en los protocolos tanto para el alumnado como para los profesores acampañantes.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Responsables de la realización de la actividad del centro.• Responsables de la empresa organizadora de la actividad.



		• Medidas específicas impuestas por la entidad que organiza la actividad.	
--	--	---	--

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS*.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Siempre que las condiciones sanitarias lo permitan se realizarán actividades extraescolares en el centro, con el obligatorio cumplimiento de todas las medidas recogidas en el presente protocolo, así como todas aquellas que sean de aplicación, del Protocolo de prevención y organización de los centros educativos de Castilla y León para este curso, así como aquellos aspectos especificados en los planes de contingencia, inicio y limpieza definidos por el centro.

Se priorizará que las actividades puedan desarrollarse al aire libre. En el caso de que se tengan que desarrollar en el interior del centro se tendrá en cuenta el cumplimiento estricto de todas las medidas contempladas en los protocolos vigentes, en especial la obligatoriedad del uso de mascarillas, el mantenimiento de la distancia y la ventilación de espacios.

El responsable de la actividad del centro junto al responsable COVID, velarán para que la planificación de las actividades extraescolares se realicen en base a lo establecido, en colaboración con los responsables de cada una de las actividades que se desarrollen en el centro.

Todas las personas externas al centro educativo que tuvieran que acceder al mismo, para desarrollar alguna actividad, cumplirán las medidas de los protocolos.

Para minimizar los contactos entre el alumnado de distintos grupos se plantean en el centro la realización de actividades para cada nivel, manteniendo su espacio ya que la actividad se realizará con un solo grupo y en su aula de referencia, siguiendo todas medidas desarrolladas en los planes.

Los responsables de cada grupo serán siempre los mismos a lo largo de todo el curso. Estos se encargarán de hacer cumplir todas las medidas y de realizar la ventilación del aula antes, durante y después de la actividad. Cuando finalice la actividad se procederá a la limpieza del aula.

En el caso de actividades en el aula, el alumno utilizará el mismo sitio que durante el



período lectivo. Los materiales utilizados en estas actividades serán de uso individual o en todo caso, se llevará a cabo la desinfección precisa de otros materiales.

La trazabilidad se llevará a cabo mediante un registro diario de asistencia que se conservará en el centro, al menos durante un mes.

Para participar en una actividad extraescolar los alumnos cumplirán los siguientes requisitos:

- Presentar una declaración responsable al responsable de la actividad escolar, conforme al modelo establecido, firmado por el padre, la madre o el tutor legal del alumno. Todas las familias y participantes serán informados de las medidas higiénico-sanitarias que se van a tomar mediante una circular, elaborada por los responsables de la actividad, antes del inicio de la misma.
- No podrán asistir al centro ni a las actividades extraescolares aquellos alumnos, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con el COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento o en período de cuarentena domiciliaria.
- En el caso de actividades en aulas, el alumno utilizará en la medida de lo posible, el mismo sitio todo el tiempo que dure la actividad.

Actividad	Espacio	Entidad organizado ra	Medidas	Responsables
Taller de Inglés “English workshops” para cada uno de los niveles de E.I. y E.P.	Cada grupo en su aula de referencia. Patios del colegio.	El centro	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar la distancia de seguridad. • Uso del gel a la entrada y salida. • Ventilación del aula antes de la actividad. • Limpieza del aula después de la realización de la actividad. • Separación entre grupos 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Responsables de la realización de la actividad del centro.



			de convivencia. • Utilización de material de uso individual. • Entrada y salida escalonada de los asistentes a la actividad. • Priorizar la posibilidad de realizar las actividades al aire libre.	
--	--	--	---	--

6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares.

En el servicio de comedor será obligatorio el cumplimiento de todas las medidas. La organización del comedor escolar garantizará las medidas de higiene y el distanciamiento entre el alumnado. Está zonificado el espacio según los grupos estables de convivencia para evitar la interacción entre ellos, procurando que el alumnado ocupe siempre el mismo lugar en el comedor.

En la entrada del comedor hay un dispensador de gel hidroalcohólico.

Se realiza la limpieza y desinfección con los productos y las pautas señaladas por las autoridades sanitarias. Se ventilará el comedor antes de la llegada del alumnado y tras el servicio.

Se realizará una distribución de los alimentos y el agua que evite contagios.

Se recordará continuamente a los alumnos/as la necesidad de respetar las distancias de seguridad antes, durante y después de la comida. No se compartirán ni la comida, aguas o cubiertos, etc.

Los comensales esporádicos podrán hacer uso del comedor en los casos en los que exista espacio suficiente para garantizar el cumplimiento del protocolo. Esta circunstancia se comunicará al principio de curso a los padres.



Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">• Organización de puestos a 1,5 metros.• Reparto de espacios para los grupos estables de convivencia y con el resto de grupos• Organización de la recogida de alumnos, de forma escalonada• Organización del lavado de manos antes y después de la comida de forma escalonada• Utilización de materiales individualizados• Uso de mascarillas• Organización de la distribución de alimentos en condiciones de seguridad• Disposición de gel hidroalcohólico• Información de las normas de cumplimiento por parte del alumnado de forma clara y sencilla, con infografía adaptada a su edad.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Responsables del comedor• Personal de limpieza

6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores”

Programa Madrugadores

En la prestación del servicio de madrugadores será obligatorio el cumplimiento de todas las medidas.

En el acceso al centro los responsables de este servicio procederán a la ventilación del aula antes de la llegada del alumnado.

El acceso del alumnado al programa y la salida posterior a las aulas será controlado por el personal.

Los alumnos asistentes ocuparán un aula, ya que es un número mínimo, estableciéndose distintas zonas para los alumnos de cada grupo, manteniendo la distancia de seguridad respecto a otros grupos estables u otros alumnos/as evitando la interacción entre ellos.

No se permitirá el uso de materiales compartidos, utilizando materiales exclusivos de cada alumno/a.

La limpieza del aula utilizada será realizada después de su uso.



Espacios	Grupos	Medidas	Responsables
Aula de 3º de E. Infantil	El grupo de alumnos/as que asiste a este programa es muy pequeño, por lo que se colocan en grupos de convivencia guardando las distancias de seguridad.	Respetar las distancias de seguridad. El personal que cuida este servicio es siempre el mismo. Uso de gel hidroalcohólico a la entrada y a la finalización de la actividad lavado de manos de los alumnos/as antes de dirigirse a sus respectivas aulas.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Personal de madrugadores